

## Organización de las fuerzas armadas españolas

FRANCISCO JOSÉ CODESAL FIDALGO<sup>1</sup>

*Universidad de Salamanca*

*Ministerio de Defensa*

franjcodesalfidalgo@gmail.com

### SUMARIO

Se detalla en el presente artículo la organización actual de las Fuerzas Armadas Españolas (FAS). En él vamos a hablar de la organización global de las Fuerzas Armadas, de su estructura general, empleos y divisas, de la cúpula militar española que regula todas las órdenes y de los agrupamientos en las FAS.

Finalmente veremos una conclusión con los presupuestos del Ministerio de Defensa de los últimos años y la relación de las Fuerzas Armadas Españolas con los ejércitos europeos vecinos.

*Palabras clave:* Fuerzas Armadas Españolas, defensa nacional, seguridad nacional, Ministerio de Defensa, cúpula militar, ejército.

### SUMMARY

Detailed in this article the current organization of the Spanish Armed Forces (FAS). In it we have to mention the global organization of the Armed Forces, general structure, employment and foreign exchange, the Spanish military leadership that regulates all orders and groupings in the FAS.

Finally we see a conclusion with the budgets of the Ministry of Defense in recent years and the relationship of the Spanish Armed Forces with European armies neighbors.

<sup>1</sup> Francisco José Codesal Fidalgo es estudiante de Farmacia en la Universidad de Salamanca y militar del Ejército de Tierra de España.

*Key words:* Spanish Armed Forces, National Defense, National Security, Ministry of Defense, military leadership, army.

## 1. INTRODUCCIÓN

Nada más pensar en las Fuerzas Armadas a todos nos viene a la mente un ejército de soldados desfilando con uniformes de gala y marchas militares de fondo. Pero hoy, a través de este artículo, vamos a ver que las Fuerzas Armadas no son un simple elemento decorativo sino un instrumento de trabajo importantísimo para el Estado, que realizan una gran labor y que tienen un sistema de organización interno muy definido y complejo que muy pocos españoles conocen.

Las Fuerzas Armadas Españolas son las más antiguas del mundo. El primer regimiento en crearse y perpetuarse en la historia es el Regimiento Inmemorial del Rey nº1 que data de 1248 hasta hoy seguido por la Guardia Real Española que fue creada en el 1504. La Infantería de Marina Española es también la Infantería de Marina más longeva del planeta, pues data del 1537. Con estos datos podemos hacernos una idea de la historia militar que llevamos a nuestras espaldas.

Las Fuerzas Armadas Españolas son hoy en día uno de los elementos más fuertes y poderosos del Estado Español. Un elemento imprescindible. En este artículo vamos a tratar el sistema de organización de las mismas que han convertido a nuestras Fuerzas Armadas en un ejemplo a seguir por otros países de occidente.

Desde la llegada de la democracia, el contacto directo con naciones democráticas, la progresiva introducción de España en los asuntos internacionales como la OTAN, la profesionalización del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, la gran preparación académica, física y ética junto con el esfuerzo económico realizado y una perfecta organización han hecho que las Fuerzas Armadas Españolas hayan conseguido ser unas de las más respetadas, admiradas y mejores del mundo.

Las Fuerzas Armadas Españolas tienen asignado por medio del artículo octavo de la Constitución Española la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Actualmente España tiene varias misiones en curso en el extranjero: La misión Nestor, en el cuerno de África; en Somalia, Uganda; la misión Atalanta en aguas de Somalia; la misión de Líbano; en Bosnia Herzegovina; misión de apoyo a Malí, Senegal y la misión de Afganistán, actualmente ya en repliegue, entre otras<sup>2</sup>.

## 2. POR DEFINICIÓN

El concepto de Defensa Nacional se fundamenta en el ordenamiento constitucional español y vincula a toda la Sociedad en la salvaguarda de la soberanía e intereses nacionales.

La Defensa Nacional no afecta sólo a las Fuerzas Armadas y a la organización militar. Es un concepto integrador que concierne a todos los componentes del Estado: a los ciudadanos en tanto que individuos, a la Sociedad articulada a través de todos sus elementos constitutivos, y a los poderes públicos. En su artículo 30, la Constitución dice que “los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España”. A Su Majestad el Rey, Jefe del Estado y símbolo de la unidad y permanencia de la Patria, le corresponde el mando supremo de las Fuerzas Armadas, conforme establece la Constitución en el art. 62<sup>3</sup>.

## 3. ORGANIZACIÓN GLOBAL: LOS TRES EJÉRCITOS

*Ejército de Tierra.* El Ejército de Tierra contribuye militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, así como al mantenimiento de la paz y la estabilidad por tierra.

Asimismo, desarrolla y ejecuta las misiones que, en tiempo de paz, tenga asignadas con carácter permanente. De los tres ejércitos es el más numeroso.

*Ejército del Aire.* El Ejército del Aire contribuye militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, así como al mantenimiento de la paz y la estabilidad por aire.

Asimismo, realiza, entre otras, las operaciones de la vigilancia, seguridad y control del espacio aéreo español.

*Armada.* La Armada contribuye militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados, en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, así como al mantenimiento de la paz y la estabilidad de los mares y océanos del territorio nacional.

Asimismo, realiza, entre otras, las operaciones de vigilancia de los espacios marítimos, como contribución a la acción del Estado en la mar. Dentro de la Arma-

da encontramos la Infantería de Marina que tiene como misión proyectar la fuerza de la Armada en tierra.

Dentro de cada uno de los tres ejércitos encontramos una parte importante en las Fuerzas Armadas con representación en todos ellos:

- *Guardia Real*: Su misión es proteger y garantizar la seguridad de S.M. el Rey y de toda la Familia Real española. Siempre al servicio de La Corona. La Guardia Real constituye la representación de las Fuerzas Armadas de España al servicio del Rey, al estar formada por fuerzas del Ejército de Tierra, la Armada, Ejército del Aire y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas. También realizan los honores, escoltas y paradas militares en honor a Jefes de Estado extranjeros cuando visitan España.
- *UME*: Unidad Militar de Emergencias, su finalidad es la de intervenir de forma rápida en cualquier lugar del territorio nacional en casos de catástrofe, grave riesgo u otras necesidades públicas. Está formada por fuerzas de los tres ejércitos y es la unidad militar más joven del ejército.

#### 4. ESTRUCTURA GENERAL DE CADA EJÉRCITO: LAS ESCALAS

Cada uno de los tres ejércitos está compuesto por:

- **TROPA Y MARINERÍA**. Es la base y la fuerza de las Fuerzas Armadas. Representa la mayor parte de los efectivos. Su misión es la de cumplir las órdenes que manden los Suboficiales y Oficiales. Este bloque tiene empleos desde Soldado hasta Cabo Mayor. Los Futuros Soldados deben pasar unos meses de instrucción en el Centro de Formación correspondiente antes de incorporarse a destino. El Ministerio de Defensa tiene asignados a cada ejército unos determinados Centros de Formación de Tropa y Marinería. Veamos los principales:

Para el Ejército de Tierra:

- CEFOT1: Centro de formación de Tropa número 1 en Cáceres.
- CEFOT2: Centro de formación de Tropa número 2 en San Fernando (Cádiz)
- CEFOT de Canarias: En Santa Cruz de la Palma.

Para el Ejército del Aire:

- ETESDA: Escuela de técnicas de seguridad, defensa y apoyo en Zaragoza.

Para la Armada:

- ESCAÑO: Escuela de especialidades “Antonio de Escaño” en Ferrol (Coruña)

- ESENGRA: Escuela de especialidades fundamentales de E.N. De la Graña en Ferrol (Coruña)
- EIMGAF: Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” en Cartagena (Murcia)

Para la Guardia Real (que tiene un centro de formación propio):

- GREAL: Centro de formación de tropa y marinería de la Guardia Real en Madrid.
- SUBOFICIALES. Necesitan un nivel mucho más amplio de instrucción, concretamente cinco años en las diferentes academias de suboficiales del Ejército a saber, Academia General Básica de Suboficiales en Talarn (Lérida) para el Ejército de Tierra, Academia de Suboficiales Básica del Aire en Virgen del Camino (León) para el Ejército del Aire y Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando (Cádiz). Los Soldados y Marineros pueden opositar, siempre que salga una convocatoria, para ingresar en estas Academias y así ascender.
- OFICIALES. Requieren de una preparación mucho mayor en las diferentes Academias de Oficiales del Ejército, a saber, Academia General Militar en Zaragoza para el Ejército de Tierra, Academia General del Aire en San Javier (Murcia) para el Ejército del Aire y Escuela Naval Militar en Marín (Pontevedra) para la Armada. A parte de la instrucción militar los futuros oficiales también estudian una carrera universitaria a la vez que la militar.
- Para ingresar en estas Academias Militares existen dos caminos:
- Con carrera universitaria: Si ya se ha estudiado una carrera civil universitaria superior.
  - Sin carrera universitaria: En este caso la carrera se estudia dentro de la propia academia.
- OFICIALES GENERALES. Es el cenit de las Fuerzas Armadas, a donde todo militar sueña con llegar algún día. Es un cargo puramente vocacional al que se llega a través de numerosos ascensos, cursos y condecoraciones.



Ilustración 1. Mapa del territorio Nacional que muestra todas las academias militares de los tres ejércitos, su localización y lo que en ellas se imparte.

Las Fuerzas Armadas Españolas son una gran empresa, con unas funciones constitucionales muy definidas y que es capaz de autoabastecerse por sí misma de manera permanente. Esto quiere decir que dentro de cada ejercito hay personal encargado de todo tipo de cometidos.

Sanidad Militar como médicos militares, farmacéuticos militares, enfermeros militares, psicólogos militares...derecho militar como abogados y personas jurídicas militares, Arzobispado castrense que son todos los sacerdotes, obispos y arzobispos militares, ingenieros y arquitectos militares, músicos militares, etc.

Todos los empleos dentro de las Fuerzas Armadas son de condición militar, por lo tanto todos llevan un cargo y su correspondiente divisa por lo que están sujetos a las mismas órdenes que se dicten desde la cúpula militar.

## 5. DIVISAS Y EMPLEOS

Las divisas de las FAS son unos símbolos que marcan el grado de empleo que tiene cada militar. De esta manera, con un simple golpe de vista, podemos saber que empleo o cargo tiene un militar. Cada divisa corresponde con un empleo diferente. Dependiendo del Ejército estas divisas aparecen en un lugar u otro del uniforme:

- En el Ejército de Tierra dichas divisas aparecen en los hombros de la guerrera (chaqueta) o camisa salvo excepciones.
- En el Ejército del Aire dichas divisas aparecen en las bocamangas de la guerrera, a no ser que sea simplemente camisa sin chaqueta, en ese caso aparecen también en los hombros.
- En la Armada dichas divisas aparecen en las bocamangas de la guerrera o abrigo, a no ser que sea camisa o uniforme de verano (blanco de cuerpo entero), en este caso aparecen en los hombros.

A continuación presentamos las divisas de las Fuerzas Armadas Españolas que distinguen unos cargos de otros dentro de cada ejército:

DIVISAS Y EMPLEOS DE OFICIALES Y OFICIALES GENERALES<sup>4</sup>

	OFICIALES GENERALES					OFICIALES					
	OF-10	OF-9	OF-8	OF-7	OF-6	OF-5	OF-4	OF-3	OF-2	OF-1	OF-1
<b>Ejército de Tierra</b>											
	SM	JEMAD		JEME							
<b>Armada</b>											
	SM	JEMAD		AJEMA							
<b>Infantería de Marina</b>											
<b>Ejército del Aire</b>											
	SM	JEMAD		JEMA							

*Ilustración 2. Escala de Oficiales Generales y Oficiales.*

El puesto de Capitán General de cada ejército corresponde única y exclusivamente a S.M. el Rey, Jefe del Estado.

El puesto de General de Ejército, Almirante General o General del Aire corresponde al Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) y a los Jefes de Estado Mayor de Tierra (JEME), de la Armada (AJEMA) y del Aire (JEMA) respectivamente.

4 [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es) (3/10/2013)



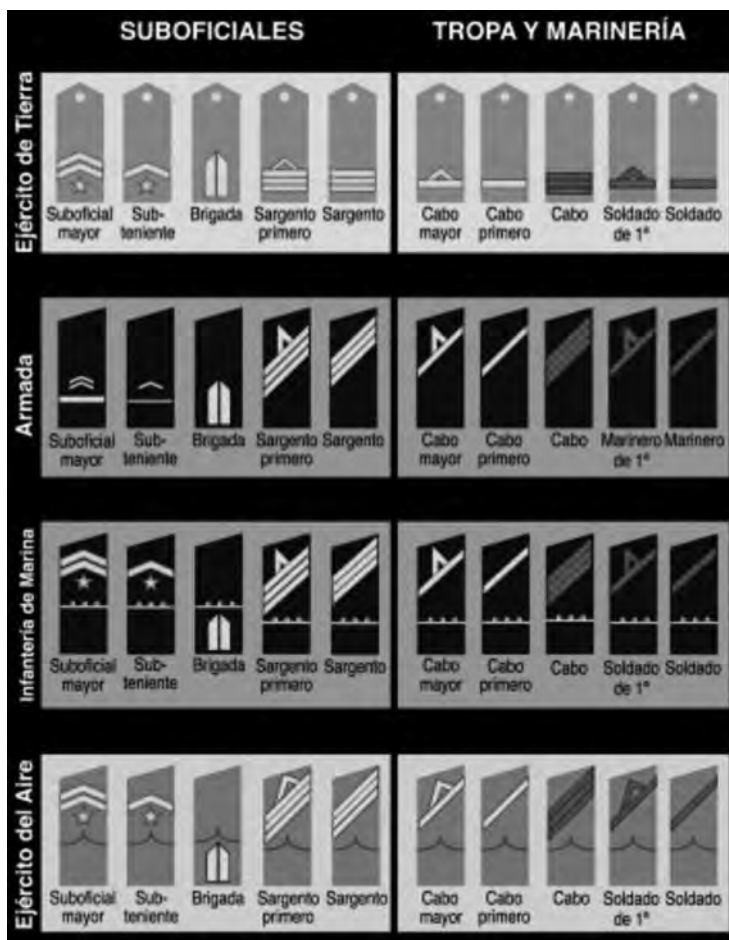
DIVISAS Y EMPLEOS DE SUBOFICIALES Y TROPA Y MARINERÍA<sup>5</sup>

Ilustración 3. Escala de Suboficiales y Tropa y Marinería.

## 6. ESTRUCTURA DE MANDO: LA CÚPULA MILITAR

El mando supremo de las Fuerzas Armadas lo ostenta el Rey de España como Capitán General, si bien el mando operativo recae en el Jefe del Estado Mayor de la Defensa que dirige el Estado Mayor de la Defensa. El resto de la cúpula militar está formada por el Jefe del Estado Mayor de Tierra (JEME), el Jefe del Estado

5 [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es) (03/11/2013)

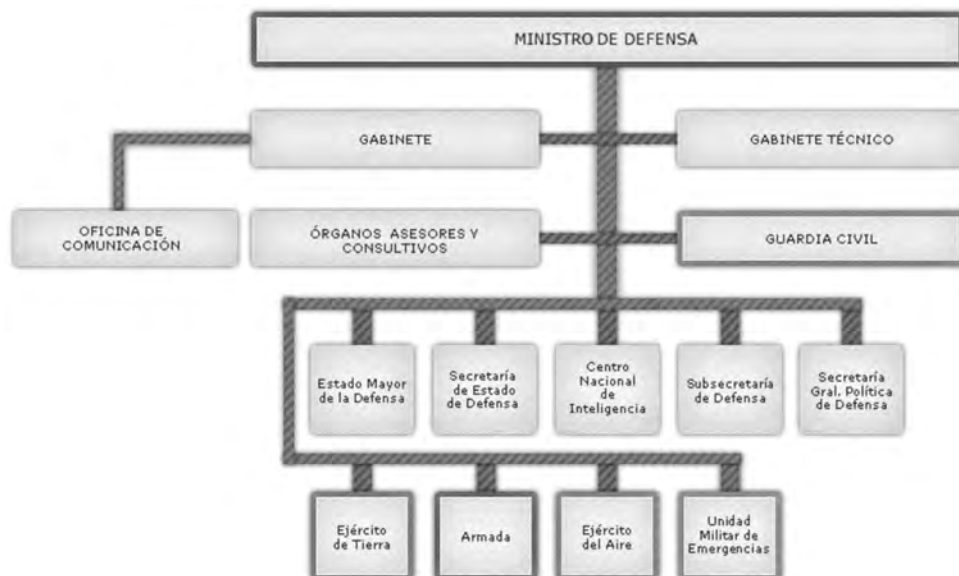
Mayor del Aire (JEMA) y el Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), que dirigen, a su vez, cada una de las armas del Ejército español. El nombramiento de todos ellos lo hace el Presidente del Gobierno de España a propuesta del Ministro de Defensa, que actualmente (2013) es Don Pedro de Morenés y Álvarez de Eulate. Los tres ejércitos dependen directamente del Ministerio de Defensa de España. El orden de mando militar (cargos en el año 2013) es el siguiente:

- Jefe supremo: Capitán General de las Reales Fuerzas Armadas y Comandante Supremo de todos los Ejércitos (abreviadamente Capitán General) es S.M. Don Juan Carlos I, Rey de España.
- Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD): Almirante General D. Fernando García Sánchez.
- Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME): General de Ejército D. Jaime Domínguez Buj.
- Jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA): General del Aire D. Francisco Javier García Arnaiz.
- Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA): Almirante General D. Jaime Muñoz-Delgado y Díaz del Río.

El cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa es rotatorio, es decir, se elige cada cuatro años en Consejo de Ministros y va rotando tocando cada vez un General de Ejército diferente, a saber de Tierra, Aire o Armada. Actualmente (2013) el JEMAD pertenece a la Armada.

Esta es la estructura de la cúpula militar española. A partir de ahí, las órdenes pasan a los Tenientes Generales de cada ejército y a los Generales de División y de Brigada para que estos últimos las manden a los Coroneles Jefes de los distintos Regimientos, Alas y Flotillas de España.

Dentro de las FAS la cadena de mando es inviolable y debe ser respetada en todo momento. Siempre hay que acatar las órdenes que dicte un superior. De no ser así un militar puede llegar a ser acusado de rebelión y ser arrestado, degradado o incluso, en casos muy graves, ser expulsado del ejército.



*Ilustración 4. Organización del Ministerio de Defensa de España. Fuente: [www.reclutamiento.gob.es](http://www.reclutamiento.gob.es)*

## 7. AGRUPAMIENTOS DE LOS EJÉRCITOS

Cada uno de los tres ejércitos tiene una estructura interna propia, similar a la de los otros ejércitos pero con algunas diferencias en los mandos.

### a) Ejército de Tierra

Composición de las unidades:

El Ejército de Tierra en España está formado, de menor a mayor nivel, por las siguientes unidades:

- Escuadra: las escuadras, mandadas por un Cabo, pueden dividirse según el arma que utilicen en:
  - Escuadra de fusileros: formada por un cabo y 3–4 soldados. Su arma es el fusil de combate.
  - Escuadra de ametralladora: formada por un cabo, que porta la ametralladora y 2–3 soldados. El arma personal es el fusil de combate, excepto el cabo de ametralladora, que lleva una pistola.
  - Escuadra de mortero: Hay 2–3 soldados que portan granadas para el mortero. Sus armas son fusiles, excepto el cabo, que porta un subfusil.

- Escuadra de lanzagranadas: un cabo porta el lanzagranadas (un tubo tipo bazuca), 2–3 soldados con las granadas. Sus armas son el fusil, excepto el cabo, que porta un subfusil.
- Pelotón: formado por dos escuadras y mandadas por un cabo 1º o sargento. La formación de pelotones puede dividirse en:
  - Pelotón fusilero: formado por dos escuadras de fusileros o una escuadra de fusilero y una escuadra de ametralladora.
  - Pelotón mixto: formado por una escuadra de fusileros y una escuadra de mortero o lanzagranadas.
  - Pelotón de mortero: unidad formada por un cabo 1º, 1–2 cabos y 5–8 soldados.
  - Pelotón lanzamisiles: pelotón especial, armado con un lanzamisiles.
  - Pelotón CSR: El pelotón consta de un cabo 1º, jefe de unidad, un cabo o soldado conductor, un cabo disparador y 4–6 soldados de soporte. Todos con subfusil.
- Sección: formada según la necesidad de combate por 3–4 pelotones. Es mandada por un Alférez o un Teniente.
- Compañía: formada por 3–4 secciones. Mandada por un capitán. Generalmente la formación de compañías puede ser:
  - Compañía de fusileros: formada por 4 secciones de fusileros.
  - Compañía mixta: formada por tres secciones de fusileros y una de apoyo.
- Batallón: formado por cuatro compañías. A veces se le agrega una compañía de la plana mayor o de logística. Mandado por un Comandante o un Teniente Coronel.
- Regimiento: formado por uno o dos batallones. El mando corresponde a un Coronel. Actualmente este tipo de unidad se mantiene más como herencia histórica que como unidad operativa, excepto en La Legión Española que equivale a un tercio.
- Brigada: formada normalmente por tres batallones de Infantería, un grupo de Artillería y unidades de Ingenieros y de Intendencia. El mando lo ostenta un General de Brigada.
- División: formada por 2–4 brigadas, más unidades adicionales de Caballería y Artillería. El mando lo ostenta un General de División.
- Cuerpo de Ejército: formado por 2 divisiones y otras unidades menores. El mando lo lleva un Teniente General.

- Ejército: formado por entre 10 y 12 divisiones, formado por todos los cuerpos de ejército (tierra, mar o aire). El mando lo ostenta un único General de Ejército, con el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército.
- Las Fuerzas Armadas: Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire: nominalmente el mando supremo y único Capitán General es S.M. el Rey de España. El mando operativo corresponde al Jefe del Estado Mayor de la Defensa bajo la dependencia del Ministro de Defensa.

#### b) Ejército del Aire

La unidad básica de la organización de la Fuerza es el Ala, compuesta por uno o más Grupos de Fuerzas Aéreas cada uno de los cuales suele tener dos escuadrones. Cuando existe un tercer Escuadrón suele tratarse de una unidad de transición o entrenamiento donde se encuadran las aeronaves de un nuevo modelo que dotará a la unidad o bien donde reciben entrenamiento los nuevos pilotos.

Cada Escuadrón está integrado por un número variable de aeronaves, que pueden ser 18 o 24 aviones en el caso de los Escuadrones de Caza y Ataque. Así, el Ala 15, con base en Zaragoza, la forman dos escuadrones con 18 aviones F-18 cada uno.

Los aviones no están asignados al escuadrón como se había hecho con anterioridad sino que ‘pertenecen’ al Grupo de Material que los pone a disposición, según disponibilidad, para las misiones a realizar por los escuadrones operativos.

En caso de que sea necesario realizar operaciones en zonas alejadas de sus bases, puede formarse una fuerza expedicionaria que estará formada por un número de aeronaves, personal y elementos de apoyo en consonancia con la misión asignada y que pueden pertenecer a diferentes unidades formando un grupo expedicionario que estuviera formado, por ejemplo por aviones de transporte, aviones de caza y helicópteros de rescate, así como los elementos de apoyo y defensa terrestre o protección antiaérea necesarios.

#### c) Armada

Dentro de la Armada los empleos de los oficiales y oficiales generales cambian de nombre debido a las diferentes embarcaciones pero los cargos vienen a ser los mismos como ya hemos visto en la *Ilustración 1*. Por ejemplo, el Alférez de Fragata corresponde con Alférez en los demás ejércitos. Alférez de Navío corresponde con Teniente. Teniente de Navío corresponde con Capitán, etc.

Tabla resumen:

<b>Unidad Militar</b>	<b>Tamaño de la fuerza</b>	<b>Mando</b>
Escuadra	4	Cabo Primero
Pelotón	6-15	Sargento
Sección	30-50	Teniente
Compañía	100-200	Capitán
Batallón	400-800	Comandante o Teniente Coronel
Regimiento	1.000-1.700	Coronel
Brigada	3.000-5.000	General de Brigada
División	6.000-15.000	General de División
Cuerpo de Ejercito	20.000-30.000	Teniente General
Ejercito	100.000-300.000	General de Ejercito
Fuerzas Armadas	Toda la fuerza	Capitán General

*Tabla de la relación entre las diferentes unidades militares, el tamaño de la fuerza en número de militares y el mando que manda dicha fuerza.*

Las Fuerzas Armadas Españolas hacen una gran labor, no solo dentro del territorio Nacional sino también en el extranjero. Son unas Fuerzas modernas, que han sabido evolucionar, no sin esfuerzo, hacia una sociedad más libre y cambiante. Pero en los últimos años el Presupuesto del Ministerio de Defensa ha bajado muy notablemente obligando a las FAS a hacer un gran esfuerzo para poder mantenerse operativas.

Tabla de los presupuestos del Ministerio de Defensa desde 1995 hasta 2014:

AÑO	PRESUPUESTO (millones de €)
1995	5207763,87
1996	5207283,06
1997	5228757,23
1998	5393656,92
1999	5578426,07
2000	5802200,91
2001	6063199,57
2002	6322646,63
2003	6479658,48
2004	7854435,29
2005	6990776,9
2006	7416513,55
2007	8052758,14
2008	8494107,08
2009	8255772,26
2010	7694862,26
2011	6868197,44
2012	6316440,52
2013	5983000
2014	5742000

*Tabla elaborada con los datos de los Presupuestos Oficiales del Ministerio de Defensa. Gobierno de España<sup>6</sup>.*

Viendo esta tabla podemos ver claramente como desde el año 2010 el presupuesto de defensa ha bajado de forma muy considerable, reduciendo así el número de efectivos, congelando las convocatorias de Tropa y Marinería y reduciendo de forma drástica el número de oficiales y suboficiales. Son unos presupuestos muy austeros para acoplarse y solidarizarse con el resto del país.

También cabe destacar la importancia de las Fuerzas Armadas para la sostenibilidad de España dentro de las diferentes organizaciones y asociaciones mundiales: Unión Europea (UE), Organización del Atlántico Norte (NATO-OTAN), United Nations (Naciones Unidas), etc.

A continuación exponemos una tabla elaborada (en Enero de 2014) para estudiar la relación de los países de la Unión Europea entre su población (en millones de personas) su superficie (en km<sup>2</sup>) su densidad de población (en habitantes/km<sup>2</sup>) sus efectivos de las Fuerzas Armadas (en miles) su % PIB para gastos de defensa y el porcentaje de población que se dedica a la defensa.

Para observar y entender bien dicha tabla debemos tener en cuenta que el tamaño del ejército de un país depende de varios factores:

- El número de habitantes del país.
- La superficie del país.
- La localización geográfica del país.
- La potencia de los enemigos de dicho país.



PAÍS	POBLACIÓN	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (h/km <sup>2</sup> )	FF.AA. (miles)	% PIB DEFENSA	% POBLACIÓN DEFENSA
Alemania	80,64	357021	225,9	447	1,34	0,55
Bélgica	11,16	30528	365,6	38,4	1,12	0,34
Francia	63,82	547030	116,7	362,5	2,01	0,57
Italia	59,80	301230	198,5	293,2	1,4	0,49
Luxemburgo	0,54	2586	209,6	0,9	0,48	0,16
Países Bajos	16,80	41526	404,4	46,8	1,43	0,28
Dinamarca	5,61	43094	130,2	26,6	1,32	0,47
Irlanda	4,66	70280	66,3	10,5	0,59	0,22
Reino Unido	64,23	244820	262,3	224,5	2,56	0,34
Grecia	10,76	131940	81,5	117,5	2,07	1,65
<b>España</b>	<b>46,96</b>	<b>504782</b>	<b>93</b>	<b>123,4</b>	<b>1,05</b>	<b>0,26</b>
Portugal	10,60	92391	114,8	43,3	1,61	0,41
Austria	8,45	83870	101,1	27,5	0,86	0,32
Finlandia	5,44	338145	16,1	22,6	1,5	0,41
Suecia	9,6	449964	21,3	13,1	1,23	0,13
Chipre	0,89	9250	96	10,1	2,06	1,13
Eslovaquia	5,41	48845	110,8	16,5	1,29	0,3
Eslovenia	2,06	20273	101,7	7,2	1,62	0,35
Estonia	1,28	45226	28,4	4,7	1,72	0,37
Hungría	9,89	93030	106,4	29,5	1,04	0,3
Letonia	2,01	64589	31,1	5,7	1,08	0,29
Lituania	2,96	65200	45,5	8,6	0,9	0,3
Malta	0,42	316	1326	1,9	0,71	0,47
Polonia	38,54	312685	123,3	125,8	1,81	0,41
Rep. Checa	10,52	78866	133,4	17,9	1,39	0,17
Bulgaria	7,26	110910	65,4	35	1,74	0,48
Rumania	19,86	237500	83,6	73,4	1,29	0,37
Croacia	4,26	56594	75,2	50	2	1,17

*Tabla elaborada por el Coronel D. Guido Tessainer Tomasich del Regimiento de Especialidades de Ingenieros nº11 de Salamanca.*

De estas cifras podemos sacar la conclusión de que España está muy por debajo de la media de número de efectivos de los países que pertenecen a la Unión Europea y a la OTAN y esto, a la larga, puede ser un problema importante. Cada país tiene un nivel de Fuerzas Armadas acorde a su desarrollo, a su poder, a su fuerza y a su peso en el resto del mundo, pero a pesar de ello España goza de un enorme prestigio dentro de las organizaciones militares internacionales.

Nuestras Fuerzas Armadas seguirán luchando por la seguridad y estabilidad de España y de todos los españoles, cumpliendo fielmente con su deber allá donde sean requeridas y ante todo garantizando nuestra libertad.

## 8. ÁLBUM



*Ilustración 5. Foto de los Jefes de Estado Mayor con el retrato de S.M. el Rey de fondo. De izquierda a derecha: Jefe del Estado Mayor de Tierra, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe del Estado Mayor del Aire. (Año 2013) Fuente: [www.armada.mde.es](http://www.armada.mde.es)*



*Ilustración 6. S.M. el Rey pasa revista a los cadetes futuros oficiales del Ejército de Tierra en la Academia General Militar de Zaragoza. Año 2009. Fuente: [www.casareal.es](http://www.casareal.es)*



*Ilustración 7. S.M. el Rey pasa revista a las tropas de la Guardia Real acompañado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y por el Jefe de su Cuarto Militar Teniente General D. Antonio de la Corte García. (Foto Pascua Militar – 6/01/2012) Fuente: [www.casareal.es](http://www.casareal.es)*



*Ilustración 8. Foto de la cúpula militar de España. S.M. el Rey D. Juan Carlos y el Ministro de Defensa (en el centro) acompañados por los cuatro Jefes de Estado Mayor. Fuente: [www.casareal.es](http://www.casareal.es)*



*Ilustración 9. El Ministro de Defensa se dirige a los nuevos alumnos de la Academia General del Aire de San Javier (Murcia) 2/10/2013. Fuente: [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es)*



*Ilustración 10. Foto de autoridades durante la interpretación del Himno Nacional. De izquierda a derecha: SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias, SS.MM. Los Reyes, el Presidente del Gobierno, el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa. (Palacio Real de Madrid, Pascua Militar 6/01/2013) Fuente: [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)*



*Ilustración 11. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros nº11 de Salamanca desfila por la Plaza Mayor de Zamora ante las autoridades; el Ministro de Defensa (centro), la Excm. Alcaldesa de Zamora Rosa Valdeón (Izquierda) y el JEME (derecha) 16/06/2013. Fuente: [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es)*

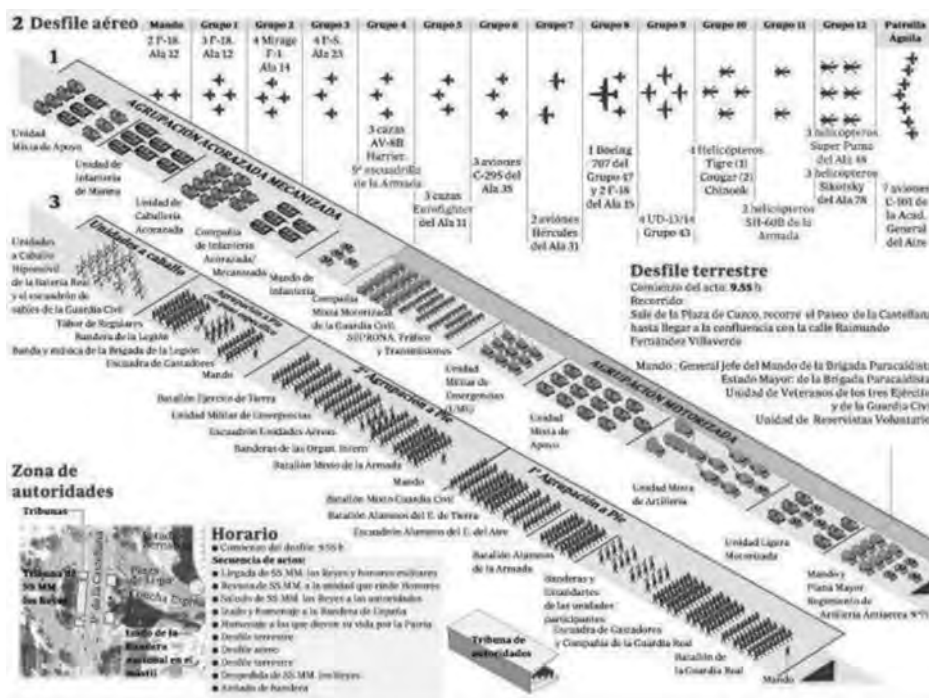


Ilustración 12. Plano de las fuerzas participantes en el Desfile Militar del Día de la Fiesta Nacional de España el 12/10/2009. Fuente: diario digital ABC: www.abc.es



Ilustración 13.: Escudo de las Fuerzas Armadas Españolas.